

## Los niveles diafásicos en los tratadistas del Siglo de Oro<sup>1</sup>

ANTONIO SALVADOR PLANS  
*Universidad de Extremadura*

### RESUMEN

*Las consideraciones sociolingüísticas adquieren una gran importancia entre los tratadistas del Siglo de Oro. Destacan las referencias a aspectos lingüísticos arcaizantes, a cuestiones relacionadas con la diversidad dialectal española, la dicotomía lengua culta frente a lengua popular, entre otros. En estas páginas me centraré en los aspectos diafásicos, como las diferencias biológicas (de sexo o de generación), los diversos grupos sociales (judíos, negros o moriscos) o las particularidades lingüísticas de diferentes grupos sociales y profesionales.*

**PALABRAS CLAVE:** Sociolingüística, Gramáticos, Siglo de Oro.

### ABSTRACT

*The sociolinguistic considerations achieve a great importance among the writers of the Spanish Golden Age. The references to the archaist linguistic aspects are pointed out, to questions related to the Spanish dialectal diversity, the dicotomy between learned language and popular language, among others. In this work, I will focus on different aspects such as biological differences (of sex or generation), of different social groups (Jews, Blacks or Moorishs) or linguistic particularities of different social groups or professions.*

**KEYWORDS:** Sociolinguistics, Grammarians, Golden Age.

---

<sup>1</sup> Este trabajo se encuentra integrado en el proyecto FFI2011-24479, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, dirigido por el Dr. D. Eustaquio Sánchez Salor.

Un aspecto que llama fuertemente la atención al analizar la obra de los tratadistas áureos es el que se vincula con su preocupación por el análisis de cuestiones relacionadas con los niveles diacrónicos, diatópicos, diastráticos y diafásicos. En estas páginas deseo centrarme en esta última faceta.

Hace ya algunos años que Eugenio Coseriu<sup>2</sup> señalaba cómo dentro de los niveles diafásicos era preciso incluir diversas peculiaridades como las diferencias “biológicas”, las de sexo, las generacionales, las particularidades lingüísticas de los grupos sociales y profesionales o los “registros idiomáticos” (que permiten distinguir entre lengua hablada y lengua escrita)<sup>3</sup>.

El reconocimiento de todas estas diferencias resulta evidente en numerosos tratadistas áureos. El propio Coseriu ha destacado el ejemplo del gramático portugués Fernão de Oliveira, autor de una conocida *Grammatica da lingoagem portuguesa* (Lisboa, 1536). En ella destacaba el gramático las diferencias existentes entre el habla de los aldeanos y los cortesanos, ampliamente analizada también por los tratadistas españoles o las que se perciben entre los diversos grupos profesionales e incluso en distintas zonas, dentro de una misma actividad. He aquí sus palabras:

*“os homes falão do que fazem, e por tanto os aldeãos não sabem as falas da corte, e os çapateiros não são entendidos na arte do marear nen os lavradores d’Antre Douro e Minho entendem as novas vozes que est’ano vierão de Tenez con suas gorras”*<sup>4</sup>.

Estas diferencias son también claramente advertidas, e incluso con intensidad en algunos casos, por los tratadistas españoles de la época analizada.

<sup>2</sup> COSERIU, Eugenio: “Los conceptos de ‘dialecto’, ‘nivel’ y ‘estilo de lengua’ y el sentido propio de la dialectología”, *Lingüística Española Actual*, III/1, 1981, 1-32.

<sup>3</sup> Ya he tratado este último punto en “La noción de lengua literaria en los gramáticos del Siglo de Oro”, en *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid, Editorial Complutense, 2003, volumen I, 439-453.

<sup>4</sup> Apud COSERIU, Eugenio: “La socio- y la etnolingüística. Sus fundamentos y sus tareas”, *Anuario de Letras*, XIX, 1981, p. 17. Insiste también a continuación en las diferencias del lenguaje dependiendo de la profesión: “E esta particularida de... se faz atre offiçios e tratos, como os cavaleiros que ten hun vocabolos, e os lavradores outros, e os cortesãos outros, e os religiosos outros, e os mecanicos outros, e os mercaderes outros”.

## 1. DIFERENCIAS BIOLÓGICAS

En este punto es importante observar que la mayoría de los gramáticos se encuentran en una perspectiva “normativista”, por lo que destacarán básicamente “desviaciones” con respecto a lo que consideran el empleo más correcto. Su visión específica es la de “hombres adultos” y de ahí que en el plano de los géneros analicen cuestiones relacionadas con el uso femenino o en el generacional con el lenguaje infantil o de los ancianos.

### 1.1. Diferencias sexuales

Se centran en el habla femenina<sup>5</sup>. En la mayoría de las ocasiones ni siquiera estamos ante auténticos fenómenos gramaticales. Nebrija, por ejemplo, se limita a señalar la tendencia al empleo del *enigma* por parte de las mujeres, los poetas y los niños:

*“[enigma] En esta figura juegan mucho nuestros poetas, e las mugeres e niños, diciendo: ¿Qué es cosa e cosa? e llamase enigma, que quiere dezir obscura pregunta”* (GC, 224, 4).

Resulta relativamente frecuente que se aluda a un fenómeno, sobre todo fonético, con la calificación de “afeminado”. Es lo que sucede con la descripción que Pedro de Madariaga efectúa del fonema palatal nasal:

*“Pues que nunca la lengua latina aya tenido esa afeminada pronunciacion, puede se ver claramente en que jamas los antiguos le dieron letra distinta, ni hizieron alguna memoria della [...] Queda pues prouado, que esta mugeril pronunciacion no tiene letra con que señalarse en latin”* (HE, 97v-98r).

---

<sup>5</sup> Son clásicos los análisis de Manuel Alvar (“Diferencias en el habla de Puebla de Don Fadrique”, *RFE*, XL, 1956, 1-32) o de Gregorio Salvador (“Fonética masculina y fonética femenina en el habla de Vertientes y Tarifa (Cádiz)”, *Orbis*, I, 1952, 19-24). Recientemente el tema ha dado lugar a obras como las de A. López García y Ricardo Morant (*Gramática femenina*, Madrid, Cátedra, 1991), o los títulos de Pilar García Mouton *Cómo hablan las mujeres* (Madrid, Arco/Libros, 1999) y *Así hablan las mujeres. Curiosidades y tópicos del uso femenino de la lengua* (Madrid, La Esfera de los Libros, 2003).

En la misma línea se encuentra la descripción de Antonio del Corro de los dos tipos de *e* en francés:

*“ay dos suertes de e, la vna llaman aguda, y la otra graue; otros les llaman masculina y femenina. Diferencianse la vna de la otra con vna tilde o accento que llaman agudo. De manera que la é señalada con esta tilde se llamara masculina, y el accento se hara siempre sobre la misma é, accentuada [...] Pero cuando la e no estuuiere señalada con aquella tilde, los Franceses la llaman e femenina, porque su sonido no es tan agudo ni varonil como dela masculina”* (RG, 5).

No se trata, por tanto, de auténticas diferencias lingüísticas de índole sexual, sino de la plasmación del tópico según el cual los aspectos graves de la lengua corresponden al hombre, mientras que el hablar femenino debía ser mucho más suave.

En el siglo XVII continúa el tópico, pese a lo cual cambiará la situación. Los autores plasman ya diferencias de sexo en el uso de la lengua. Es lo que sucede con Mateo Alemán, quien responde tanto al planteamiento anterior como a la nueva situación señalada. Muestro aquí un ejemplo del citado uso tópico:

*“tan gofo es guerto, como úerto afeminado: i pues la h, unas vezes podemos dezir della ser puramente letra, i otras, letras que sirve aspirando, yo haría la elección del medio, diciendo huerto, aunque le quitaría la h al ortolano i á su ortaliza”* (OMA, 90).

Pero en otros pasajes de su *Ortografía* señala auténticas formas de lengua características en las mujeres:

*“Tambien oi las damas dizen denme la vinagre, la cuchara, arrastra esa silla i aviza esas velas”* (OMA, 34).

Puede advertirse cómo indica, entre otros, el cambio de género o el fenómeno del ceceo<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> No hay que olvidar que esta cita de Mateo Alemán aparece en un pasaje en el que critica duramente el uso de la jerigonza, con la presentación de un extraño y ridículo escribano que presenta el ortógrafo.

También a tópico responden las siguientes citas de Sebastián de Covarrubias:

*“El pronunciarle con dos RR se ha de atribuyr a que la lengua francesa es viril y no afeminada, y para aspirar la una R añadió la otra”* (TLCE, s.v. arrestos, 151b).

*“El varón como tiene más fuerça dize A y la hembra E: en que parece entrar en el mundo lamentándose de sus primeros padres Adán y Eva”* (TLCE, s.v. A, 23a).

*“Afeminado. El hombre de condición mugeril, inclinado a ocuparse en lo que ellas tratan y hablar en su lenguaje y en su tono delicado”* (TLCE, 46b).

Covarrubias ofrece, sin embargo, datos de gran interés desde la perspectiva más directamente lingüística:

*“Vemos que algunos no pronuncian la R, por ser letra fuerte, y la pierden, como dezir cabito, por cabrito, y otros dizen cablito, sustituyendo por ella la L. En los niños es muy ordinario por la poca fuerça que tienen para pronunciar letras fuertes, a causa del humor pituitoso de que abunda, y éste les engruesa la lengua. En los hombres se tiene por vicio indecente, y condición afeminada”* (TLCE, 220a, s.v. blanda).

En otro ejemplo, la expresión queda circunscrita por Covarrubias al habla vulgar de las mujeres:

*“La mujer casada, entre gente baxa, llama a su marido mi hombre”* (TLCE, 695a, s.v. hombre).

Aunque tampoco Gonzalo de Correas ofrezca un número importante de datos sobre este aspecto, sí resultan, pese a ello, de gran interés. Indico a continuación alguna de estas notas:

– Metátesis l/r:

*“La r antes de l, n se engroseze, Karlos, perla [...] i los groseros i muxeres, ke la trasponen, dizen Kalrros, pelrra”* (OK, 26).

– Tendencia a la epéntesis:

*“Noranbuena, que dizen las muxeres como doliéndose, entremetiendo una n”* (ALEC, 389).

– Ceceo:

*“Konozeran ser la z suave i blanda en kastellano, los que se gian, porke en Griego la tienen por doblada, i se konvenze con la suavidad del zezeo de las damas Sevillanas, que hasta los onbres le imitan por dulce”.*

Y unas líneas más abajo, al explicar el ceceo y seseo extremeños:

*“Y son por ello rreidos de los konvezinos: porke hablando kieren mas parezer henbras, o serpientes, ke onbres: o ke palos” (OK, 11-12).*

Es evidente que los tratadistas no profundizan demasiado en este aspecto, aunque sin embargo aportan datos que son de interés, incluso dejando al margen ciertos tópicos, más o menos antifeministas, y fuertemente implantados en la época, como los referidos al hablar melindroso de las mujeres.

## 1.2. Diferencias generacionales

Dos son los autores que ofrecen mayor número de datos sobre el lenguaje infantil: Sebastián de Covarrubias y Gonzalo de Correas. No obstante, también aparecen ocasionalmente referencias en Antonio de Nebrija, como la ya señalada a propósito de “enigma” o esta otra sobre “Cálepos”:

*“En este género de dezir manda Quintiliano que se exerciten los niños, por que después, cuando grandes, no aia cosa tan difficile que no la pronuncien sin alguna ofensión. Tal es aquello en que solemos burlar:*

*Cabrón pardo pace en prado;*

*Pardiós, pardas barvas a” (GC, 248).*

En el *Tesoro de la lengua castellana o española* pueden encontrarse dos tipos distintos de adscripción al lenguaje infantil. En algunos casos se limita a señalar los términos, mientras que en otras, las más numerosas, nos encontramos ante explicaciones de la peculiar situación fónica de los niños.

Explicaciones léxicas:

*AX: “Es una voz de dolor y sentimiento, quando somos lastimados de algún golpe, herida o quemadura o de otro qualquier accidente que nos contriste y aflixa [...] Esta voz es muy ordinaria en los niños, y a qualquier cosita que tengan como rascuño, ampolluela, o pupa que tengan la muestran a la madre o al ama, y comúnmente la llaman ax” (170b).*

CARRETILLA: “Hazer carretilla, término de muchachos quando enclavan una trompa con otra” (s.v. *carretero*, 311a).

CUCA: “Chufa [...] es golosina de niños; y ellos las llaman cucas” (348b).

CUCARRO: “Los niños suelen decirse unos a otros, quando sus padres por devoción les ponen algún ábito de religión: Frayle cucarro, dexa la missa y vete al jarro. Vale tanto como cularro o cucularro [...] que en rigor es fraile capilludo. Esta es niñería, y por tal la pongo” (375b).

CHANCHAS: “Los niños, quando no admiten la respuesta de otro, teñiéndola por mentiras, les dizen: Dexaos de chanchas” (s.v. *charlatán*, 433a).

CHICHA: “Este vocablo deprenden los niños luego que dexan la teta y empieçan a comer carne, a la qual llaman deste nombre” (434a).

PU: “Dicen los niños: Pu, cómo hiede. El pu, es vocablo francés” (s.v. *heder*, 681a).

XEME: “Los muchachos comúnmente llaman xeme lo que se alcança desde el dedo pulgar hasta el índice, que a mi parecer es lo mesmo que dos palmos, contando el palmo a quatro dedos” (1015a).

Tan importantes al menos como estos datos son los fónicos que podemos encontrar igualmente en el vocabulario del gran lexicógrafo de este período:

– La T:

*“La letra T es blanda y suave en su pronunciación, y assí los niños y los que hablan con poca fuerça, que el latino llama blesos, la usan mucho y por señor dizen teñor; etc”* (949a).

– P y B:

*“El niño llama al agua baba, porque le es fácil de pronunciar la B, enseñado especialmente de la madre, y lo mesmo es papa por pan. Y la razón porque la P y la B se pronuncian con solos los labios, y son las más fáciles de proferir de todas”* (s.v. *baba*, 177a).

– Conmutación de R / L:

*“La R y la L se comutan, quando por ser fuerte la pronunciación de la letra canina, los niños y los viejos no la pueden pronunciar y la dexan,*

*como pade por padre, pedo por Pedro, cabito por cabrito; pero otras vezes la comutan en L, como calne por carne, pelo por perro; y assí esta dicción almario es lo mesmo que armario” (s.v. almario, 94b).*

Insiste Covarrubias en la gran sencillez de la fonética infantil. Solo los fonemas oclusivos labiales y dentales aparecen en un primer momento, según destaca el lexicógrafo. Además, este carácter inicial explica que el niño perciba pronto el fenómeno del gorjeo:

*“Axoniño. Quando las madres o las amas enseñan a hablar al niño de teta, lo primero que percibe es el gorgear y formar la voz en la gorja, porque aquello se haze sin los demás instrumentos necesarios para formar la perfeta voz sinificativa, contentándose con solo el sonido gutural” (172a).*

O que se produzca el frecuente tartamudeo en el lenguaje infantil:

*“Estos vicios son muy ordinarios en los niños, a causa del abundancia de la pituita o flema” (s.v. tartajoso, 955b).*

En todo caso, un mismo fenómeno es analizado con mucha mayor permisividad en boca de un niño que en la de un adulto. En el ejemplo que antes destacaba sobre el uso de R y L, añade:

*“En los niños es muy ordinario por la poca fuerça que tienen para pronunciar letras fuertes, a causa del humor pituitoso del que abunda, y éste les engruesa la lengua. En los hombres se tiene por vicio indecente, y condición afeminada [...] Pero en los niños dales mucha gracia, y da contento oyrlos, porque la edad los escusa” (220a, s.v. blanda).*

### **Gonzalo de Correas:**

La principal característica que advierte el gramático extremeño sobre el lenguaje infantil es la tendencia a la formación analógica. Completa con ello precisamente la parcela que había sido olvidada por Covarrubia. Si el lexicógrafo había señalado aspectos fónicos y léxicos del lenguaje infantil, Correas ahondará en cuestiones morfosintácticas, referidas principalmente a la tendencia regularizadora de los verbos irregulares, los cuales

*“los niños, por analoghia formanlos rregulares, i algunas personas por grazia i xughete, i á vezes con descuido sin rreparar en mas que dezir su conzeto” (ALEC, 319).*

Destaca Correas, entre otras, las formas *cabo* o *sabo*:

*“Quepo primera persona no es bien rrezibido: los niños dizen cabo con analoghia de las personas sighientes cabes, cabe, etc. I fuera mucha rrazon usarla como mas propia: pero ni de la una manera, ni de la otra se admite en buen uso, ni se escribe”* (ALEC, 315; también AK, 183).

*“La primera persona del presente, sé, los niños por analoghia de las otras la dizen sabo, i no fuera malo usarla por mas perfeta, porque se haze mucha confusion con el prononbre se, i con el imperativo de se, sé tú”* (ALEC, 315).

Advierte el tratadista que no sería absurda la regularización analógica de estas formas verbales, pues resultarían incluso, “más propias”, aunque el uso y la tradición le impidan aceptarlo plenamente. No debe olvidarse que la consideración que Correas tiene de la etimología no es precisamente positiva<sup>7</sup>.

Son frecuentes también en el lenguaje infantil las alteraciones de tipo fónico:

*“Adviertese porque avrá ocasion en que se halle escrito, i aprovecha saberlo por dialeto, i aquello que dizen por niñería, i rregalo no chero, si chero, aniñando el verbo quiero, i piache por piaste, en el rrefrán Tarde piache”* (ALEC, 315).

Estas son, en suma, las características más destacables del lenguaje infantil, en opinión del gramático de Jaraíz: la tendencia analógica y las alteraciones fónicas, aspecto este último ya expresado por Covarrubias, y que coinciden, en buena medida, con las peculiaridades expresadas por los autores modernos<sup>8</sup>. Existen, evidentemente, otras muchas propiedades, pero no deja de llamar la atención el que estos tratadistas se detengan en la observación del fenómeno ya en el primer tercio del siglo XVII.

---

<sup>7</sup> Señala sobre la etimología que es “solamente una alegre curiosidad en ocasión urgente en la lengua vulgar poco i menos vezes nezesaria” (ALEC, 336).

<sup>8</sup> Véanse, por ejemplo, Gili Gaya, Samuel: *Estudios de lenguaje infantil*, Barcelona, Biblograf, 1972; Francescato, Giuseppe: *El lenguaje infantil. Estructuración y aprendizaje*, Ed. Península, Barcelona, 1971.

Con referencia a la distinción lingüística basada en la edad, ésta puede completarse con dos interesantes citas de F. Cascales en sus *Tablas Philológicas*. Éstos son los textos:

“Laudamus veteres et nostris utimus annis, dice Ovidio: “Alabamos los años antiguos, es verdad, pero usamos de los nuestros”. Los viejos hablen en su lenguaje rancio, que por ser viejos los oiremos con reverencia; pero dejen a los mozos que refresquen y remocen la lengua, pues con la mudanza de los tiempo se muda también el estilo de hablar” (TPh, III, 132)<sup>9</sup>.

“Si hay algunos mozos tan al temple de los viejos, que gustan más del sencillo lenguaje, y aun inculto, de ellos, y quieren que les ponga la ceniza en la frente, yo lo haré. Digo que eso nace, o de cortedad de ingenio, o negligencia propia” (TPh, III, 134).

No olvidemos que estas citas sobre la diferencia cronológica en el habla se encuentran dentro de las referencias al lenguaje de la oratoria eclesiástica, propugnando Cascales una oratoria menos recargada de la que había sido tradicional en etapas anteriores<sup>10</sup>.

### 1.3. La importancia de la capacidad fisiológica en el hablar

Es muy interesante subrayar cómo los gramáticos áureos son conscientes de la capacidad fisiológica en el habla. Relacionado con este hecho se encuentran las alusiones a los mudos, los tartamudos, los desdentados, etc. La posibilidad de poder enseñar a hablar a los mudos era un aspecto teórico vigente en la época. Buena prueba de ello es la plasmación en una obra, tan importante desde la óptica de la visión fonética, como la *Reduction de las letras y arte para enseñar a ablar los mudos* (Madrid, 1620). No obstante, hay que considerar que las referencias sociolingüísticas de Bonet son nulas. La propia razón de ser de la obra lo exige, pues debe dirigirse hacia las normas generales con el fin de lograr el objetivo recogido en el título.

En diversas ocasiones, Sebastián de Covarrubias, para expresar la facilidad de pronunciación del fonema vocálico A, indica cómo, aunque con esfuerzo, puede ser emitido incluso por los mudos:

“La simplicidad de la letra A es tanta, que no se niega su pronunciación a los mudos, los cuales con sola ella, ayudándose del tono, del

<sup>9</sup> Cita a continuación a Horacio y Lucrecio para llegar a parecidas conclusiones.

<sup>10</sup> No deja, en todo caso, de resultar curioso que estas afirmaciones aparezcan en boca de un autor que posee numerosos arcaísmos en su propia obra.

*semblante, del movimiento de manos, pies, ojos y todo su cuerpo, nos dan a entender en un momento que los muy bien hablados no podrían con muchas palabras” (s.v. A, 23a).*

*“Repetidas tres veces, la A declara la impotencia del mudo para poder hablar” (s.v. A, 24a).*

Se relacionan con este hecho las referencias de diversos autores al habla de los tartamudos. Les sirve a los tratadistas para ejemplificar la semejanza entre dos fonemas. Por ejemplo, entre R y L, que ya señalaba Valdés:

*“M.- Algunos oigo pronunciar guerra y tierra, y así otros vocablos que se scriven con dos erres, como si se scriviessen con sola una, y muchas vezes he dubdado si lo hazen por primor ni por ñorancia, sino por impedimento de sus propias lenguas, que no pueden pronunciar aquel sonido espeso que hazen las dos erres juntas” (DL, 102).*

E igualmente por Villalón:

*“Este parentesco y semejança se parece claro por esperienciã; porque todos los tartamudos que no pueden pronunçiar la r, vsan en su lugar de la l” (GV, 75).*

El mismo Villalón indica la semejanza entre D y T por medio de este procedimiento comparativo:

*“he visto muchas personas tartamudas que por la d, pronunçian t” (GV, 72).*

Dentro del mismo esquema cabe incluir las alusiones de Correas al habla de los gangosos<sup>11</sup>, los problemas de los desdentados<sup>12</sup>, expuestos por Martín de Viciãna, etc.

---

<sup>11</sup> “El mukterismós es derision con xesto de las narizes, como quando las encoxemos mostrando enfado i mofando, i consiste mas en la azion que en las palabras, como imitando à un gangoso, como en aquel cuento de un gangoso que preguntó à otro que pescava ansi en su gangheo: *hican, hican?* I rrespondió entendiendo que le rremedava: *Hican, la huta que le harió* por *pican, pican, la puta que le parió*” (ALEC, 400).

<sup>12</sup> Martín de Viciãna: “vemos que si falta diente, o dientes, no hablan tan claro, y distinto quanto hablaban quando tenían todos los dientes” (AL, 23).

## 2. GRUPOS SOCIALES

Se incluyen en este apartado dos grandes núcleos: el de pueblos y razas marginales para la sociedad española de ese período, y el lenguaje de algunos grupos profesionales.

### 2.1. El habla de grupos étnicos minoritarios y marginales

Los tratadistas del período áureo perciben y analizan las características del español hablado por negros, gitanos o moriscos, entre otros.

#### 2.1.1. *Habla de judíos*

Las referencias son muy escasas. Tan solo Antonio del Corro, quien acaba publicando sus *Reglas gramaticales para aprender la lengua española y francesa* en Inglaterra, a donde había tenido que huir por razones político-religiosas, destaca la diferencia entre la actualización con artículo y la ausencia del mismo en el nombre *Dios*. Mientras que los cristianos presentan actualización cero, los judíos y sus descendientes (a quienes sin duda habría conocido en su destierro) se inclinan por la anteposición del artículo:

*“Este nombre Dios por tanto que no conuiene mas que a un solo señor los Españoles lo ponen entre los nombres propios, no juntando le articulo ninguno. Y los que le ponen articulo hablando Español, son descendientes de judíos, cuyos predecesores por dezir Dios dezian el Dio: queriendo en esto retener los artículos vsados en su lengua Hebraica”* (RG, 26).

No solo se trata pues de la ausencia o presencia de actualizador, sino también de la forma tan habitual en judeoespañol del regresivo singular *Dio*. Es un texto que ha de ser tenido en cuenta, tanto por los aspectos diacrónicos como sincrónicos que ofrece.

#### 2.1.2. *Habla de negros*

Las peculiaridades lingüísticas de los negros, incluso como personaje teatral en el siglo XVII, son sobradamente conocidas<sup>13</sup>. En comparación con

---

<sup>13</sup> Pueden verse las principales referencias bibliográficas en Salvador Plans, A.: “Los lenguajes ‘especiales y de las minorías en el Siglo de Oro”, en *Historia de la lengua española*, coordinada por Rafael Cano, Barcelona, Editorial Ariel, 2004, pp. 795 y ss. En este mismo lugar se encuentra también la bibliografía pertinente sobre moriscos y otros grupos sociales.

este hecho, es preciso reconocer que el interés mostrado por los tratadistas es relativamente escaso. No obstante, existen algunas referencias, todas del siglo XVII. Una de ellas es la expresada por Sebastián de Covarrubias cuando intenta explicar el término *boçal*:

*“Boçal. El negro que no sabe otra lengua que la suya, y la lengua, o lenguaje se llama labio, y los labios bezos: de boca, boza, y de allí boçal” (TLCE, 223b).*

Gonzalo de Correas, aunque de modo muy general, destaca la tendencia de los negros al empleo de barbarismos, en una cita en la que incluye, para ejemplificar, a negros, moriscos y extranjeros de muy diversa procedencia:

*“El barbarismo es barbara manera de hablar, i consiste en mal conzierto de las rrazones, ò mesclando en la orazion palabras incognitas de alguna lengua barbara, i en vizio de mal pronunziar i escribir, quitando, añadiendo, ò duplicando, ò trocando letra, ò silaba, ò azento en la dizion [...] barbariedades que vemos en Moriscos, i negros i estranxeros rrezien venidos” (ALEC, 386).*

Mucho más explícito es al respecto el sevillano Juan de Robles, quien muestra la dificultad del negro para expresarse en español:

*“No le respondía el negro mas que ‘Anda que sá culto’. Llamándolo su Señoría y preguntándole que quería dezir con aquellas palabras, respondió: ‘Que hablá, hablá, hablá, i no entendél, no entiende yo’” (CS, 21v).*

Característica del habla de negros, aunque extendida a otros muchos sectores, le parece a Robles el proceso de aspiración y sustitución de la antigua pareja de palatales fricativas, proceso que el autor considera incluso como propio exclusivamente de ambientes populares:

*“Ha nacido el barbarismo de poner la h por ella, diciendo habón, i llevándose tras sí la jota y la g, con que dizen algunos Huan i muher, especialmente los negros boçales i los que vilmente les imitan. Por manera, Señor, que lo que en esto ai es que se debe perdonar al pueblo el no saber estos primores i usar estas pronunciaciones confusamente trocadas, por la semejança que entre sí tienen, mas dársele i darnos por dotrina este trueco i su confusión es haver tragado quien lo entiende assí una Bernardina o Mamola, i querer las traguemos todos, lo cual no han de permitir los Críticos ni los Cultos de mayor contra” (CS, 171r).*

Encontramos en esta cita una precisa observación sobre la frecuencia de los usos aspirados frente a la solución /x/ velarizada, mucho más habitual al referirse a los usos diatópicos, fundamentalmente del andaluz y en los que no puedo detenerme en estas páginas.

### 2.1.3. *Habla de moriscos*

En este caso nos encontramos a medio camino entre una visión diatópica y diafásica, puesto que los moriscos y su lengua seguían estando aún vigentes en la época, principalmente en algunas regiones. Existen algunos datos que prueban el interés de los tratadistas áureos por esta lengua de los moriscos<sup>14</sup>. No olvidemos, para esta doble perspectiva sobre los moriscos que estamos ante un grupo étnico fuertemente representado en el teatro del Siglo de Oro.

Dentro del plano fónico, sin duda el más importante, señala Antonio de Torquemada la identificación que se produce en el habla de moriscos entre P y B:

*“[La P se parece a la B] y de aquí viene que los moriscos la pronuncian por ella, porque en la lengua arábiga, a lo que creo, no deuen vsar de esta letra, pues que quando aprenden el romance se les haze tan dificultosa”* (ME, 109).

También Covarrubias ofrece importantes noticias, en especial sobre las peculiaridades fónicas de los moriscos:

- Pronunciación del grupo GW:

*“Como tenemos dicho en la palabra alguazil, los moriscos de España pronuncian la V por gu”* (TLCE, s.v. *alguaquida*, 87b)<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> Además, este hecho entronca con la referencia frecuente a la pronunciación del mundo árabe al hablar castellano. Recuérdese, por ejemplo, cómo Nebrija atribuye la pronunciación de la *x* a este influjo: “la qual pronunciación es propria de la lengua arábiga, de donde parece que nosotros la recebimos, porque otra lengua ninguna la reconoce por suia, y los moros siempre la ponen en lugar de nuestra ‘s’, y por lo que nosotros dezimos ‘señor’, ‘san’, ‘Simón’, por ‘s’, ellos dizen ‘xeñor’, ‘xan’, ‘ximón’, por ‘x’” (RO, 130).

<sup>15</sup> En efecto, en el término *alguacil* (87a) señala cómo frente a la pronunciación arábiga más extendida, los moriscos españoles pronuncian como *va* los nombres que empiezan por *gua*.

- Evolución /s/ > /x/:

*“La G mudamos en S, y dezimos salma, pero el morisco trueca la S en X, y dize xalma”* (s.v. xalma, 1014b).

- Seseo:

*“Con este vocablo pruevan a los que sospechan ser moriscos, porque pronuncian cebolla”* (s.v. cebolla, 397a).

Esta pronunciación vuelve a ser reiterada al explicar la voz *cecear*:

*“Nosotros conocemos los que son moriscos, con hazerles pronunciar cebolla, y ellos dizen sebolla”* (397b).

Por los mismos años, aunque en la perspectiva morfosintáctica, Ambrosio de Salazar critica a los moriscos por continuar aún con la costumbre del voseo, que ya prácticamente se había reducido, como es sabido, a los ámbitos más populares:

*“G.- Yo tuue vna pendencia en Granada, con vno de los Porquerones que estan à la puerta de la Chancilleria y fue: Que como yo era aun ignorante en esta lengua Castellana, llegueme à el, y le dixè: decidme, si el señor Oydor N. à salido no lo aueis visto pasar? El porterillo me miró como vn toro, los ojos centelleando de cólera me dixo: hermano curry burry sabeis con quien hablais, à donde os aueis criado? parece que ò sois montañés o Morisco, vos me tratais de vos, yo digo, que vos sois vos, y no ay aqui otro vos sino vos” [...]*

*A.- Cierito que me haze reír muy de gana oyendo su cuenta, sepa que los españoles reciben vn bofetón cada vez que los tratan de vos, y aunque sea un açacan, tienen por punto de honrra de que no los tratan bien”* (EGD, 161-162).

No podían faltar tampoco en Covarrubias alusiones a términos moriscos. Es lo que ocurre con *aliceres*, definido como “vocablo morisco” (TLCE, 90a). Pero en otras ocasiones tan solo se limita a indicar que se trata de un término muy frecuente entre los moriscos valencianos. Así sucede con la voz *tozal*:

*“los moriscos de Valencia llaman tozal la cumbre o parte alta de la montaña”* (s.v. altozano, 106a).

Recordemos la cita expuesta más arriba de Gonzalo de Correas sobre el habla de negros en donde señalaba también la frecuente tendencia al barbarismo por parte de los moriscos (ALEC, 386).

Como puede comprobarse, no se ofrecen excesivos datos sobre la lengua de esta minoría étnica. Y ello pese a que, por ejemplo, por los mismos años estaba siendo ya un personaje claramente popular en el teatro. No deja de llamar la atención esta ausencia.

Puede observarse que las peculiaridades destacadas por los tratadistas sobre las hablas de grupos étnicos marginados, fundamentalmente negros o moriscos, son, en síntesis, las mismas que los dramaturgos del período destacan con fines esencialmente cómicos, sobre todo las incorrecciones sintácticas y las características fónicas comentadas.

## 2.2. Lenguaje de jergas

Los tratadistas señalan los diversos tipos de jergonza<sup>16</sup>. Son varios los autores, empezando por Nebrija<sup>17</sup>, quienes dedican algunas líneas a esta modalidad<sup>18</sup>. Para muchos de estos autores, también el lenguaje de los gitanos constituye una auténtica jergonza:

*“La lengua que hablan propia tira a la esclavona; no embargante que tengan otra ficticia con que se entienden, que comúnmente llamamos*

<sup>16</sup> Así la define Covarrubias: “Un cierto lenguaje particular de que usan los ciegos con que se entienden entre sí. Lo mesmo tienen los gitanos, y también forman lengua los rufianes y los ladrones, que llaman germanía” (TLCE, 637a).

<sup>17</sup> “Metháthesis es cuando se trasportan las letras, como los que hablan en girigonça, diziendo por Pedro vino, drepo nivo” (GC, 215).

<sup>18</sup> Mateo Alemán muestra el caso de un curioso personaje que hablaba totalmente en jergonza: “avrá pocos días que siendo huésped en un lugar del condado de Niebla, de más de quinientos vecinos, vi que muchos escriben à el escribano, i el mismo escribano, hallándose presente, à cierta conversación escolástica, que tratávamos el cura i yo, nos dijo: Por esta sofricana de cruz, ques hecha de gueso i carne, que les diera no sé qué, por saber latigar i destruir los latines como ellos. Quiso dezir, litigar y construir, i para esto hizo una cruz, con el index i el pulgar, poniendo una hechura de toda la mano, que pudiera bien servir para el candelero de tinieblas” (OMA, 33-34).

*gerigonça, corrompido el vocablo de zingerionza, lenguaje de çingaros”*  
(TLCE, s.v. gitano, 624b).

Pero es sobre todo el léxico de germanía el que más llama su atención. Villalón identifica prácticamente “jerigonza” y “germanía”, destacando la impropiedad de ambas:

*“palabras propias seran aquellas que sinifican aquella cosa a que comunmente se aplican a sinificar: no vsando de Germanias ni Gerigonças, lo qual es vna impropriedad de vocablos de que vsan los vellacos viçiosos vagabundos para se entender en el exerciçio de sus viçios y mala vida”*  
(GV, 53).

Covarrubias señala que los rufianes y bellacos hablan la *xacarandina*:

*“Xacarandina. Es la germanía o language de los rufianes, a los quales llaman xaques”* (1014a).

Y en otro lugar:

*“Germania, el acento en la penúltima, es el language de la rufianesca; dicho assí o porque no los entendemos o por la hermandad que entre sí tienen”* (81a, s.v. Alemania).

Expone el lexicógrafo diversos términos o expresiones relacionados con la germanía como *cantar en el potro* (los de la germanía llaman cantar en el potro, cuando uno puesto en el tormento confiesa el delito, s.v. *cantar*, 289a), *carrillada* (“vale bofetón, porque se da en el carrillo; es término rufianesco”, s.v. *carrillo*, 311a), *cigatera* (“nombre de la germanía rufianesca”, 418b) o *xaque* (“con x, vale anciano, alcayde, señor, y en germanía, el rufián”, 712a).

Los ejemplos mostrados son lo suficientemente significativos como para comprender la importancia que los “lenguajes de jerga” adquieren en la obra de los tratadistas del período áureo.

### 3. LENGUAJES PROFESIONALES

Los tratadistas de este período describen con relativa frecuencia aspectos, fundamentalmente léxicos, aunque no exclusivamente, que corresponden a oficios y profesiones.

### 3.1. Oficios manuales

#### 3.1.1. Hortelanos y labradores

*“Los hortelanos llaman almácigas unos tarros grandes o ciertas ericas pequeñas cercadas donde crían de pepita las plantas” (TLCE, s.v. almáciga, 92b).*

Señala en este caso Covarrubias una acepción más restringida de los hortelanos frente a la significación habitual del término.

El propio lexicógrafo indica también diversos vocablos pertenecientes en su opinión al léxico de los labradores, como “despajar”<sup>19</sup>, “çarça”<sup>20</sup>, “game-lla”<sup>21</sup>, “hija”<sup>22</sup>, “iervo”<sup>23</sup>, “embarbasca”<sup>24</sup> o “marhojo”<sup>25</sup>.

#### 3.1.2. Otros oficios: Comerciantes sastres y tejedores.

También es Covarrubias quien ofrece noticias al respecto, a propósito de la voz “tráfago” (“Es término de mercaderes, y vale tanto como trato, comercio”, 972b). Señala el lexicógrafo una acepción restringida del término *acertar*,

<sup>19</sup> término de labradores en el tiempo de la mies, apartando el grano de la caña sin quebrantarla con el trillo” 461b).

<sup>20</sup> “Unos tejidos de mimbres que ponen en las carretas para traer la paja se llamaron entre labradores, çarços, por ir extretexidas las varas de los mimbres unas con otras” (395b).

<sup>21</sup> “porque con las gamellas del yugo parecen las mulas o los bueyes en el carro o arado, tomaron este nombre, lo qual algunas vezes los labradores llaman casar o ayuntar” (s.v. *gamella*, 626a).

<sup>22</sup> “Hijuelas llaman los labradores unas zanjas por las quales desaguan las vegas para poderlas sembrar: y dízesse assí respeto de otras grandes adonde estas van a parar, a las quales llaman madres” (s.v. *hija*, 690a).

<sup>23</sup> “Es una mata muy conocida, pequeña y sutil y de hojas angostas. Tiene la simiente menuda en unas vainezillas, y a esta legumbre llaman los labradores yervos, con los quales y con su harina sustentan los bueyes en el invierno” (728a).

<sup>24</sup> “Es un término rústico de que usan los que labran la tierra, quando el arado se les trava en algunas raíces que están fuertes, las quales por alusión llaman barbas” (504b).

<sup>25</sup> “Trae Antonio de Nebrixa este vocablo en su Diccionario, y debe ser usado entre gente del campo” (790a).

propia de los sastres: “Acertar entre los sastres significa recorrer las ropas que han cortado, poniéndolas en el justo que han de tener para coserse” (37b) o también de los tejedores, a propósito de la voz “cadillos” (“Este vocablo es muy común y cierto entre texedores y gente de lana, y yo reparé en él porque para atar unas parras de mi huerta, me truxeron destes cadillos, y nadie me supo hasta oy dar su origen o etimología”, 261b)<sup>26</sup>.

**3.1.3. Náutica:** En Covarrubias aparece en diversos casos, a propósito de términos como “barlovento”<sup>27</sup>, “calma”<sup>28</sup>, “espalmar”<sup>29</sup> o “jolito”<sup>30</sup>.

## 3.2. OTRAS PROFESIONES

### 3.2.1. *El mundo jurídico*

De nuevo es Sebastián de Covarrubias quien ofrece datos y además muy numerosos en este punto:

ACUMULAR: “Es término forense, quando a un delito le acumulan y juntan otros que el delinquente ha cometido” (35a).

AUTO: “Término forense, vale decreto de juez y mandato” (170b).

BASILIA: “Los Doctores Juristas la llaman Basilia, por balisia” (s.v. *balixa*, 188a).

CAER IN COMISO: “término forense” (s.v. *caer*, 321a).

CASO NEGADO: “término forense para conceder una cosa sin perjuizio, por quanto la propone para refutalla en caso que pudiesse ser” (s.v. *caso*, 316a).

---

<sup>26</sup> Son muy habituales en Covarrubias las referencias a experiencias personales, como sucede en esta ocasión.

<sup>27</sup> “Termino náutico, y barloventar la nave es dexarla ir a donde el viento la quiere borrar y llevar”.

<sup>28</sup> “El tiempo que no corre ningún aire, y es término náutico” (270a).

<sup>29</sup> Término náutico: vale embrear y ensebar y calafatear los navíos y todo género de vaxeles con que se aseguran y aligeran porque corren con más velocidad por el agua” (550b).

<sup>30</sup> “Es propio término de marineros” (716a).

- CAUCIÓN: “cerca de los juriconsultos vale tanto como seguridad” (321a).
- COLUSIÓN: “término forense, quando la una parte, compuesta con la otra, dissimula y burla al juez” 340a).
- CORRUPTELA: “término forense” (363b).
- DEMÁS: “Es algunas vezes término forense, despues de aver narrado alguna cosa dezir demás y alende desto” (450a).
- DENEGAR: “es lo mesmo que negar; salvo que la particula de ‘auget significacionem’ y ‘ultra desto’ es término forense” (451b).
- DENUNCIAR: “dar noticia de alguna cosa. Es término forense” (451b)
- DICHA: “la dicha fulana, etc. es término forense” (s.v. *dichoso*, 470b).
- EMANAR: “Vale proceder. Es término forense, y fuera dél no es usado” (s.v. *manar*, 783b).
- ESCARMIENTO: “Es término judicial de que usa el pregón siempre que se executa alguna pena” (535b).
- INNOVAR: “Es término forense” (738b)
- INTERRUMPIR LA POSSESIÓN: “Término forense” (s.v. *interrumpir*, 741a).
- INTIMAR: “Notificar jurídicamente por auto y fe que da el que haze la intima, términos forenses. Intimar a uno la sentencia, leársela por mandado del juez; intimación, el tal acto” (740a).
- INVOCAR: “Invocar el auxilio, etc., es término forense” (741a).
- ITEM: “Este término es muy usado en Castilla, y particularmente se usa en los tribunales y en las escrituras y autos públicos para distinguir la cláusula que se sigue de la que ya pasó” (743b).
- MANIFIESTO: “Segun los juriconsultos manifiesto ladron es el que hallamos con el hurto” (583a).
- MANUMISIÓN: “término forense, para dar libertad” (786b)
- MAUTENCIÓN: “Vale amparo, es término forense” (787b)
- PROCEDER: “Es término forense, proceder contra uno y hazerle processo, es averiguar su culpa” (883b)
- PRUEBA: “Término forense, es la que se haze de la causa propuesta de algún particular suyo” (885b).

RESTITUIRSE: “Término de que usan los menores y otras personas en juicio; es término forense” (s.v. *restituir*, 907b).

VISTA: “En vista y revista, y por vista de ojos, son términos forenses” (s.v. *vista*, 1000b).

Llega incluso a indicar Covarrubias cómo el lenguaje jurídico es sumamente arcaizante, puesto que conserva términos y expresiones ya desaparecidos de la lengua común del momento:

*“Atañer: es un término antiguo usado en las fórmulas judiciales y en escrituras públicas”* (162b).

*“Deviedo. Es vocablo antiguo, de que oy usan los juezes de los Molares, que condenan a los que han delinquido, en uno o más deviedos, conviene a saber en deuda contrayda por delito o rebeldía, y estas penas dizen que se beven en las juntas”* (465b).

Creo que es suficiente para mostrar la importancia que Covarrubias concede al lenguaje jurídico, con la intensa introducción de términos que presenta propios de esta profesión.

### 3.2.2. Lenguaje militar

Será también Sebastián de Covarrubias quien aporte la mayor parte de los datos de que disponemos:

ALMILLA: “Es cierta vestidura militar corta y cerrada por todas partes, escotada y con solas medias mangas, que no llegan al codo. Esas llevaban debaxo de las armas, de donde tomaron el nombre armilla” ((TLCE, 98b)<sup>31</sup>.

---

<sup>31</sup> Este término resulta muy útil para conocer el obrar lexicográfico de Covarrubias. Tras ofrecer esta definición del uso antiguo, indica las diversas acepciones del término, conservadas en sus días: “oy las usan marineros y pescadores, y de armilla, corrompidamente, dixeron almilla. Llamen los músicos de vigüelas almilla cierto mastilillo de palo que viene al justo en el hueco dellas, que assienta en la tapa y en el suelo, debaxo de la puente, para que no se hunda y haga buen eco y sonoro. Los que matan puercos llaman almilla una faxa que le sacan de ariba abaxo del pecho, que tienen por delicada vianda, especialmente si es de lechona”

- ALOXAMIENTO: “Es término castrense” (103b).
- AMOTINARSE: “Es término de la soldadesca” (114a).
- BAGAJE: “Vocablo castrense” (183b)
- BISOÑO: “El soldado nuevo en la milicia, es nombre casual y moderno (217a).
- CAMARADA: “El compañero de cámara, que come y duerme en una misma posada. Este término se usa entre soldados, y vale compañero y amigo familiar, que está en la misma compañía” (275b).
- DAR HABLA: “término castrense, quando los vandos contrarios admiten vayan de una a otra parte embaxadores o nuncios, que de ordinario se haze con un trompeta” (TLCE, 673a, s.v. *habla*).
- HAZER ALTO: “Es hazer parada en algún lugar. Es término castrense, porque quando el asta donde va el estandarte, guión o vanderá se leván y se fixa en tierra, quedando alta, para todo el exercito” (s.v. *alto*, 105b).
- JARRETERA: “Los soldados han introduzido el vocablo inglés y francés jarreteras, porque se atan por çima del jarrete del pie” (s.v. *cenogil*, 404b).
- PALABRA (PASAR): “Pase la palabra, término militar” (s. V. *palabra*, 844b).
- TERREPLENO: “El reparo hecho de tierra y piedra y fagina, para defensa contra las pieças de artillería del enemigo; es término militar” (959b).
- TORNEAR, TORNEO: “Es un exercicio militar, aunque no es muy usado” (TLCE, 968a)<sup>32</sup>.

Ante esta enorme cantidad de términos militares que aparecen en el *Tesoro*, no deja de ser cuando menos curioso el leer la disculpa que realiza Covarrubias por la posible imprecisión en la descripción de estos vocablos:

*“Si en algo de lo dicho he hablado impropriamente, déveseme perdonar porque no he seguido la milicia; heme criado en la espiritual, y en ésta caeré en mil faltas, cuánto más en la que no he exercitado (s.v. arcabucero, 140a).*

<sup>32</sup> Cuando alude a “poco usado” se refiere al término, puesto que a continuación describe “torneo”.

Con una intensidad incomparablemente menor que la de Covarrubias, también Gonzalo de Correas efectúa una pequeña aportación al conocimiento del lenguaje propio de los militares. En su caso, además, con referencias a aspectos morfosintácticos, como los usos pasivos de “cautivar” y “rescatar”:

*“Dos verbos ai que siendo activos, como lo son todos los Castellanos, se usan pasivamente algunas vezes entre xente de ghera: cautivar, i rrescatar, i mas en preterito i plusquanperfeto: ‘Fulano cautivó en tal ghera’, esto es, fué cautivo, ‘io cautivé en la Costa de Berberia’, ‘el capitan N. cautivó en levante’, ‘io rrescaté presto’, fui rrescatado, ‘fulano cautivó mas tiempo’, estuvo cautivo, ‘i rrescató tarde i por mucho prezio’, ‘el capitan avia rrescatado un año antes’. A quien no à oido este conpendio de hablar militar le causará novedad, porque no es vulgar” (ALEC, 322).*

### 3.2.3. Medicina

También hay que acudir al *Tesoro* de Sebastián de Covarrubias para lograr obtener noticias al respecto:

AFORISMO: “Es nombre griego, pero usado en nuestra lengua castellana de los médicos” (47a).

CONDIMENTO: “No es vocablo muy usado en castellano, si no es cerca de los médicos; vale el guisado que se haze para despertar la gana del comer, quando está postrada” (347b).

DIACITRON: “Deste término dia usan los boticarios en todas las cosas de que hazen composición, y vale ex, per” (470a).

EVACUAR: “Vaciar alguna cosa. Estos términos son peculiares de los médicos que tratan de evacuar los umores con sangrías, con purgas, con clysteles, etc.” (573b).

FOMENTAR: “Los médicos usan deste término en algunas medicinas que aplican, a las quales llaman fomentaciones” (604a).

INFLAMAR: “Destos términos suelen usar los médicos y cirujanos en las alteraciones de los que padecen enfermedades y accidentes” (737a).

### 3.2.4. Lenguaje eclesiástico

Es uno de los puntos de este apartado en el que más inciden los tratadistas del Siglo de Oro. Ya hay referencias a la peculiaridad de este lenguaje en el

*Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés. Ante la pretensión de querer introducir del latín el término “profesión” pregunta, extrañado, Pacheco:

“- P.- ¿qué dezís? ¿Profesión no es castellano?

V.- Sí que es castellano, pero anse alçado con él los frailes, y yo querría que lo usássemos como lo usan el latín y el toscano, diziendo: Juan haze profesión de loco y Pedro haze profesión de sabio” (DL, 142).

Una de las opiniones más críticas es la vertida por Villalón, el cual arremete contra los que mezclan palabras latinas y romances de esta forma:

“acostumbran hazer muchos idiotas, echacueruos, charlatanes que para espantar con algunas niñerías que quieren encarecer en los pulpitos a los simples populares labradores, vsan de vna ensalada de vocablos incognitos, no vsados, de lenguas estrañas pensando espantar y admirar los oyentes: y que los tengan por sabios, y parezca que las cosas que tratan son de gran misterio y valor” (GV, 52).

No podían faltar las definiciones de Covarrubias<sup>33</sup> relativas a términos religiosos y eclesiásticos:

AUDITOR: “El tal juez que oye causas, dicho en castellano<sup>34</sup> oydor de chancillería o Consejo. El nombre auditor es usado en Roma: auditor de rota y auditor de la cámara, etc.” (167a).

<sup>33</sup> La opinión de Covarrubias con respecto a los clérigos es en líneas generales muy positiva. Por ejemplo, critica el término *bigardo* de esta forma: “Término injurioso, del qual la gente mal considerada suele usar quando trata con irreverencia a algún religioso, y no saben lo que se dizen, ni lo consideran” (TLCE, 216a). Sin embargo, opinión parcialmente distinta es la representada por Noydens en sus adiciones. Bajo la voz *culto* (TLCE, 386b), se lee: “Culto viene del verbo colo, que significa pulir y adornar; assí que el lenguaje culto es un modo de hablar bien trabajado y cultivado para el púlpito, digno de las materias altas y divinas que en él se predicán, apacible al oído, honesto y casto, no mal sonante ni descomedido”. Pero a continuación arremete contra el estilo oratorio afectado de algunos predicadores: “Porque los desvanecimientos de los que el vulgo llama cultos, son risa de un grave auditorio y endechas de la religión christiana [...] A tales predicadores privación de oficio y jaula del Nuncio en Toledo”. Claro está que las incorporaciones de Benito Remigio Noydens aparecieron publicadas en la edición de 1674. También en este punto las cosas habían cambiado durante esos años y las críticas contra la oratoria de púlpito habían arreciado considerablemente.

<sup>34</sup> Distingue pues entre la denominación eclesiástica y la civil.

GENERAL: “En las órdenes de religión la cabeça de toda ella, y en algunas ay generalíssimo, y todo viene a ser uno” (635b).

PAÑOS MENORES: “A estos llaman los religiosos paños menores” (s.v. pañetes, 851a).

PITANÇA: “La distribución que se da manual y particularmente; se usa este término entre eclesiásticos que residen prebendas” (872b).

Francisco Cascales, al contrario que ocurre con otros autores, considera que la oratoria eclesiástica debe estar fuertemente cimentada en una sólida base cultural, con un lenguaje elevado y medido:

*“[El predicador] con ropas de bodas ha de ir al espléndido convite del Evangelio, descalzarse tiene las abarcas de nuestra pedestre y humilde conversación, arrojar debe las antiparas y zamarros del inculto y tosco lenguaje principalmente en este nuestro siglo en que la lengua castellana, aun en personas vulgares, está tan valida y tan gallarda”* (TPh, III, 132).

*“acabémonos de desengañar y creer que no es decente a la grandeza del púlpito el lenguaje que llaman culto ni el inculto, sino, al contrario, que debe el predicador estudiar la frasis selecta y escogida apacible al oído, honesta y casta, no licenciosa, no grosera y rústica, no descomedida, no malsonante, no ridícula y bufona, no rancia, no traída del otro siglo a éste en que florece la lengua castellana. Y si bien en los predicadores viejos es razón reverenciar las canas de su lenguaje, dejen ellos también que los modernos gocen de su tiempo, que la gala es propria de los mozos”* (TPh, III, 146).

### 3.2.5. Enseñanza

He aquí algunos términos obtenidos de la lectura de Covarrubias:

ADICIONES: “Término de escuelas, lo que se añade a la materia tratada y difinida por otro” (s.v. *añadidura*, 127a).

APASSIONARSE: “Comúnmente en las universidades y escuelas y en congregaciones que eligen por votos, llaman apasionarse el declaradamente hazer por alguno de los opositores” (130a).

ARGÜIR: “En las disciplinas vale disputar, que también se dize argumentar” (144b).

AULA: “Oy día este nombre AULA se toma por el lugar donde se leen disciplinas y facultades, con el concurso de muchos oyentes; y este término se usa en la Universidad de Alcalá, pero en Salamanca las aulas se llaman GENERALES, por ser comunes y admitirse a ellas todos los que quieren entrar a oír liciones” (169a).

GIMNASIO: “No es vocablo recibido comúnmente, pero es admitido en escuelas” (639b).

TRATO: “En la Universidad de Alcalá, vale lo mesmo que en la de Salamanca MATRACA, que es afligir a los nuevos con dezirles algunas cosas de chocarrería y libertad” (976a).

### 3.3. *Juegos y entretenimientos*

En este apartado se analizan los diversos juegos y diversiones como teatro, música, caza, etc.

#### 3.3.1. *Lenguaje de los cómicos*

En una ocasión, Jiménez Patón, aludiendo a cambios fónicos en una palabra, señala:

*“los antiguos dezian lubens, por libens, canufex, por carnicex. Los cómicos están llenos de exemplos”* (EO, 64).

Pero es Gonzalo de Correas quien en múltiples ocasiones señala la existencia de aspectos concretos, muy habituales en la jerga de los cómicos:

*“La segunda persona del singular del presente quieros se abrevia en quies en común hablar, i en comicos, i en rrefranes”* (ALEC, 305).

–Sobre los aumentativos:

*“En el lenguaxe comun i familiar i en el comico son mui mas usados que en los libros”* (ALEC, 204, AK, 145).

– Recursos fónicos con fines humorísticos: es lo que ocurre con el trueque de m/b:

*“[La M] tiene mucha vezindad con la b por la zercania del organo en que se forman, i ansi las truecan algunos, como en benbrillo, binbre, ò*

brenbillo; brinbe, *por* membrillo, minbre, *i en burla de los aromadizados dizen* tiene buchos bocos, *por tiene* muchos mocos” (ALEC, 60-61).

Con este fenómeno se relaciona la referencia más frecuente aún a las peculiaridades fundamentales del lenguaje cómico y burlesco (no necesariamente pues centrada solo en el lenguaje “de los cómicos”) que se encuentran formadas por figuras, lo que implica en realidad desviaciones del lenguaje normativo. Éstas son las principales:

–Tmesis:

*“es cortadura quando una dizon se parte en dos partes, prinzipalmente conpuesta en sus componentes, i se entremete algo en medio, como rrequero, rresiquero, rrenoquero, rreno y rrenoquero. En palavra simple no tenemos en Castellano exenplos, i rraros en conpuestos, si no se hazen en burla, como en una xerigonza de mozuelos, que para hablar encubiertamente tras cada sulaba entremeten estos dos ghe, re: No ghere venghere gasghere por no vengas, lighere broghere, libro”* (ALEC, 395).

–Asteismós:

*“es urbanidad, dicho con agudeza urbana, mordiendo, ó burlando con grazia i sal i sutiliza, propio de las personas criadas en Ziudad i corte [...] el modo politico urbano del hablar discreto sin rrustizidad, como en la ziuudad. A esta figura pertenezzen todos los dichos agudos, i salados, i mordazes”* (ALEC, 401).

–Aisxrologhia:

*“es torpe habla i vergonzosa, i suzia ú desonesta quando se dizen cosas feas fea i desvergonzada ú desonestamente, i consiste en ser las palavras feas i desonestas, i aunque no lo sean, haziendo en la pronunziaión que lo parezcan. En las pullas ai muchos exenplos destes; i aun en los rrefranes, que tienen con tales palavras mas enerxia, como estos: Quien su culo alquila, no caga quando quiere; mas vale culo de herrero que barba de escudero; muchos lo piden á mi madre, i ninguno lo da à mi pa-dre; Otras ai aun peores”* (ALEC, 409).

–Sunxusis:

*“quando se confunden las palavras, como derramadas, i escurezen la orazion. Exenplos ai muchos modernos en Polifemo, Soledades, Tisbe i en sus vanos sequazes, que es mal vizio quando se haze de industria, i no alguna vez por nezesidad ó por donaire i rrisa, como estos gazafatones vulgares: Borracha esta esta ladra, tres dias à que no perra; Pero saio hazéme*

un Diaz, que me muero de xubon con este frio *por 'borracha esta esta perra, tres dias à que no ladra', 'Pero Diaz hazeme un saio, que me muero de frio con este xubon' . Dezia un feligres à su cura que acudiese à las cosas de su iglesia i parrokia, que esto es ser alma de curas, por cura de almas"* (ALEC, 411).

### 3.3.2. Música

Sebastián de Covarrubias:

AIRE: "Entre los músicos se usa este término: tiene buen ayre en tañer o cantar" (s.v. *ayre*, 59b).

ALTO: "Es la voz, en la música, que media entre el tiple y el tenor" (106a).

### 3.3.3. Léxico de la caza

Covarrubias:

ABOCAR: "Asir con la boca; es término de caçadores" 29b).

AÑAGAZA: "Es el señuelo que el caçador pone de la paloma mansa, que atada en lo alto de una enzina haze que todas las demás que passan de buelo se vengan a sentar allí a donde el caçador les tiene armada la red o las tira con la ballesta" (127a)<sup>35</sup>.

APEONAR: "Se dize del ave, y particularmente de la perdiz, quando va andando por el suelo" (131a).

ASSEGUARAR: "Persuadir a uno que está seguro y sin peligro, como haze el caçador a las aves y a la demás caça que la asegura" (159b).

BALLESTILLA: "Hazer el halcón la ballestilla, es término de caçadores de altanería" (188b).

CAER: "Caer al señuelo, o a la presa el halcón, es término de caçadores" (261b).

---

<sup>35</sup> Es la única acepción de este término que figura en el *Tesoro*.

NIEGO: “Término de cetrería, vale el gavián que le cogen en el nido con su pelo malo” (827a).

OJEO: “Término de caçadores, o porque han de ir mirando con cuidado, o por la palabra repetida dellos de ox” (836a).

PRISIÓN: “Término de caçadores para sinificar lo que mata el halcón” (880b).

QUERENCIA: “Término de caçadores, es el lugar a donde el animal acude de ordinario, o al pasto o la dormida” (891b).

RECECHO: “Estar a rececho, es término de caçadores, quando esperan a que pase la çaça, estando escondidos y encubiertos” (s.v. *acechanças*, 36b).

### 3.3.4. *El juego*

También en el *Tesoro* de Covarrubias se contienen numerosos términos relativos al juego, incluso a algunos específicos, como el juego de argollas o el ajedrez:

ARMAR: “Armar en el juego es hazer trampas componiendo los naipes a su modo” (145b).

BARATO: “Dar barato, sacar los que juegan del montón común, o del suyo, para dar a los que sirven o assisten al juego” (192a).

BOTAR: “En el juego de la pelota es jugarla del bote, sacándola” (232a).

CHOCLÓN: “Deste término usan los jugadores de argolla quando la bola de golpe se entra por las barras; y choclar el emboscarse en esta forma” (232a).

ENDERÉZCOTE: “Término de jugadores de axedrez” (s.v. *enderezar*, 571a).

PIEGALLO: “Término del juego de axedrez” (s.v. *pie*, 869b).

### 3.3.5. *Equitación y esgrima*

También Covarrubias introduce en su obra lexicográfica términos referidos a la equitación y a la esgrima:

En la equitación cita el término “manejo” (“término de los que enseñan cavallos, y el tal exercicio se llama manejo, a manu, porque los hazen bolver a una y otra mano, y esto es manejarlos” (785a).

En el caso de la esgrima, destacan las definiciones de “afirmarse”<sup>36</sup>, “assentar”<sup>37</sup> o “çapatear”<sup>38</sup>.

He querido destacar en estas páginas la evidente importancia que los aspectos diafásicos poseen en los tratadistas áureos, tanto los referidos a cuestiones biológicas como de los diversos grupos étnicos existentes en la Península o el de los diferentes oficios, profesiones y juegos posee, con especial intensidad en este caso en la labor lexicográfica de Don Sebastián de Covarrubias<sup>39</sup>. Pero aunque sea lo más abundante, no es exclusiva la atención al plano léxico, sino que se hallan también abundantes noticias sobre cuestiones fónicas y morfosintácticas. Aunque los tratadistas se ocupan más de otros niveles, como los diacrónicos o los diatópicos, son también notables sus contribuciones a los planos diastráticos y diafásicos.

---

<sup>36</sup> “En el juego de la esgrima y arte gladiatoria, afirmarse vale irse firme para su contrario, teniéndole siempre la punta del espada en el rostro, sin moverla a otro golpe que a la estocada” (s.v. *afirmar*, 46b).

<sup>37</sup> “En el juego de la esgrima, es dexar la espada y sentarla en el suelo donde la halló” (160a).

<sup>38</sup> “Çapatear a uno, castigarle, o de palabra o de obra. Este término se usa en la esgrima, quando uno ha dado al otro muchos golpe francos” (394a).

<sup>39</sup> He dejado al margen en esta ocasión la visión sobre la lengua literaria y la dualidad lengua hablada / lengua escrita, puesto que como ya he señalado, ha sido objeto por mi parte de otro estudio.

### REFERENCIAS GRAMATICALES

- NEBRIJA, Antonio de (1492): *Gramática castellana* (GC), edición y estudios de Antonio Quilis, Madrid, Editora Nacional, 1984.
- VALDÉS, Juan de (1535): *Diálogo de la lengua* (DL), edición de Juan Manuel Lope Blanch, Madrid, Clásicos Castalia, 1969.
- TORQUEMADA, Antonio de (1552?): *Tratado llamado Manual de Escribientes* (ME), edición de María Josefa Canellada y A. Zamora Vicente, Anejo XXI del BRAE, Madrid, 1970).
- VILLALÓN (Licenciado) (1558): *Gramática castellana* (GV), edición facsimilar y estudio de Constantino García, Madrid, C.S.I.C., 1971.
- MADARIAGA, Pedro de (1565): *Libro svbtillissimo intitvlado honra de escriuanos*, (HE). Biblioteca Nacional. Signatura: R-3782.
- VIZIANA, Martín de (1574): *Libro de alabanças d' las lenguas Hebrea/Griega/Latina: Castellana y Ualenciana* (AL). Cito por la edición realizada en Valencia en la librería de Francisco Aguilar en 1877.
- CORRO, Antonio del (1586): *Reglas gramaticales para aprender la lengua española y francesa* (RG). Edición y estudio de Lidio Nieto, Madrid, Arco/Libros, S.A., 1988.
- ALEMÁN, Mateo (1609): *Ortografía castellana* (OMA). Biblioteca Nacional. Signatura R/1721.
- COVARRUBIAS, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Turner, 1979.
- SALAZAR, Ambrosio de (1614): *Expexo General de la Gramatica en Dialogos* (EGD), Rouen. Biblioteca Nacional de Madrid. Signatura: R-12391.
- BONET, Juan Pablo (1620): *Redvction de las Letras y Arte para enseñar a ablar los mudos* (RLA). Madrid, Biblioteca Nacional, signatura R-22745.
- CORREAS, Gonzalo de (1625): *Arte de la Lengua Española Castellana* (ALEC), edición de Emilio Alarcos García, Madrid, C.S.I.C., 1954.
- CORREAS, Gonzalo de (1627): *Arte kastellana* (AK). En *Trilingue de tres artes de las lenguas Castellana, Latina i Griega, todas en Romanze*, Salamanca. Biblioteca Pública de Cáceres, signatura SI/10381. He consultado también la edición preparada por M. Taboada Cid, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1984.

- CORREAS, Gonzalo de (1630): *Ortografía kastellana, nueva i perfeta... I el Manual de Epikteto i la Tabla de Kebes, filosofos estoikos...*, *traduzidos del griego en kastellano por Gonzalo Korreas (OK)*. Salamanca. Biblioteca Pública de Cáceres, Signatura RM/10415. Existe edición facsimilar, Madrid, Espasa-Calpe, 1971.
- ROBLES, Juan de (1631): *El culto sevillano* (CS). Cito por la edición de la tesis doctoral, inédita, de Alejandro Gómez Camacho, dirigida por la doctora Begoña López Bueno, Sevilla, 1990. La edición crítica ocupa todo el volumen II.
- CASCALES, Francisco (1634): *Cartas Philologicas* (TP). Edición, introducción y notas de Justo García Soriano. Madrid, Espasa-Calpe, colección "Clásicos Castellanos", 1961, tres volúmenes.